MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CEA.3.0-07
16-ECD-003

JESEP-DITRA - 3.1

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025

Señor
JUAN MANUEL MÉNDEZ PIRA
Gerente General
Concesionario Autopistas Urabá S.A
Calle 100 # 8ª- 37 Torre A Oficina 605
Edificio World Trade
Bogotá D.C.

Asunto: Envío fichas técnicas de la tabla de elementos Concesionario Autopistas Urabá S.A - Policía Nacional -Dirección de Tránsito y Transporte

De manera atenta me permito enviar la relación de las fichas técnicas del contrato de Concesión No. 010 de 2015 entre la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y la Concesionario Autopistas Urabá S.A y conforme a las directrices impartidas por la Policía Nacional, así:

TABLA DE ELEMENTOS GENERAL CONCESIONARIA AUTOPISTAS URABÁ S.A	
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	
VEHÍCULOS	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Vehículos blindados	Anexo al documento
Vehículo Táctico para transporte de personal para operaciones policiales tanquetas	Anexo al documento
Camioneta con baliza alto parlante 4*4 pick-up	Anexo al documento
Motocicletas entre 650 c.c. Enduro y Pisteras con sirena STROVER y GPS	Anexo al documento

Conforme a la resolución No. 2711 del 21/08/2024 “Por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional”.

TIC – TECNOLÓGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Radios De Comunicaciones Institucionales	Anexo al documento
Computadores De Mesa	Anexo al documento
Computadores portátiles	
Impresoras Multifuncionales	Anexo al documento
Planta Eléctrica de 3KVA	Anexo al documento
Comparenderas Electrónicas (CTA) Con Servicio De Datos Y Voz Según Su Ficha Técnica	Anexo al documento

Para las **COMPARENDERAS ELECTRÓNICAS (CAT) CON SERVICIO DE DATOS Y VOZ SEGÚN FICHA TÉCNICA**, se adjuntan las especificaciones técnicas correspondientes. En caso de que la seccional o la concesión no se acojan a dichas especificaciones, deberán informar que los elementos pueden ser entregados, agregando o construyendo fichas técnicas sin referencia a marcas específicas. Estos elementos deberán ser evaluados por el Comité de Requerimientos Tecnológicos (CERT). Así mismo, se aclara que no son CAT teniendo en cuenta que no se pueden solicitar marcas específicas. También se remiten las especificaciones técnicas de radios convencionales y radios troncalizados, cuya aplicabilidad puede variar según la topografía de cada departamento. Por lo tanto, antes de su adquisición, se deberá verificar con la Seccional de Tránsito correspondiente y la Oficina de Tecnologías de la Información (OFTIC) de la unidad.

COMPONENTE INVESTIGACION CRIMINAL	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Escáner Topográfico 3D	
Kit de insumos mínimos de Criminalística	Anexo al documento
Computador Portátil (con modem de internet portátil)	Anexo al documento
Impresoras Multifuncionales con sistema de carga continua	Anexo al documento
Kit de Iluminación Portátil	Anexo al documento

SEÑALIZACIÓN VIAL	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Kit Puesto de Control con ficha técnica/ paleta/ bastón luminoso con linterna	Anexo al documento

ELEMENTOS DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Carpas 4x4 mts.	Anexo al documento
Pantalla interactiva	Anexo al documento
Mesas Plásticas	Anexo al documento
Sillas Plásticas	Anexo al documento

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA
Archivador
Escritorios
Papelería y Suministros (resmas de papel, cartucho para impresora, y mantenimiento de las mismas, esferos, lápices, cosedoras y suministro, perforadoras, guillotina, mensualmente.
Silla Ergonómicas
Sillas Asistenciales

Los elementos mencionados en el titulo **EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA** que se relacionan en el cuadro anterior, NO poseen Fichas y/o Especificaciones Técnicas, por lo

cual se podrá consultar en páginas comerciales o virtuales de almacenes de cadena para consultar las mismas según especificación y necesidad de la seccional de Tránsito y Transporte.

Se debe tener en cuenta la Guía Técnica 0004-A3 “Evaluación de la conformidad para los Productos sector defensa” del Ministerio de Defensa Nacional, el instructivo N°003 SUDIRDIRAF-70 DEL 07 DE ABRIL DEL 2017 “Parámetros para la adquisición de elementos que pertenecen al reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos parta el personal de la Policía Nacional” y el instructivo DIRAF 004/DIRAF-PLANE-70 DE L04 DE Marzo del 2022 “Lineamientos para la administración de bienes y servicios del componente logístico de la Policía Nacional” y demás normatividad vigente.

DOTACIÓN LOGISTICA POLICIAL	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Brazaletes según ficha técnica	Anexo al documento
Elementos de Protección personal (Coderas, rodilleras, Guantes, canilleras)	Anexo al documento
Cascos abatibles	Anexo al documento
Guantes de regulación/motocicleta	Anexo al documento
Impermeables	Anexo al documento
Chalecos balísticos	Anexo al documento
Uniforme No. 4 verde / Pantalón verde uniforme No. 4	Anexo al documento
Camisetas tipo polo	Anexo al documento
Cascos blindados	Anexo al documento

SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO	**NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**
Alcohosensores (de acuerdo a especificaciones DITRA)	Resolución 35152 del 26 de junio de 2023
Radares con cámara Lectora de velocidad - impresora	Norma Técnica Colombiana NTC 6486 del 25 de noviembre de 2020

Las especificaciones para la aprobación de los alcoholímetros evidénciales, se sustentan en que el proveedor o fabricante, entregue la “DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD” como lo establece la Resolución 35152 del 26 de junio de 2023 “Por la cual se modifica el Capítulo Noveno en el Título VI de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio”, Reglamento Técnico Metrológico Aplicable a Alcoholímetros Evidénciales”, en sus numerales 9.8, 9.8.2 y la verificación del numeral 9.4.2.7. Conforme a lo anterior, para efectuar consulta del registro de la declaración de conformidad y alcoholímetros aprobados, la Superintendencia de Industria y comercio (SIC) habilitó el siguiente enlace: https://simel.sic.gov.co/Simel/faces/consultaProductor.xhtml

Por lo cual, se debe realizar la consulta en el Sistema de Información de Metrología Legal (SIMEL), y evidenciar que los equipos a adquirir se encuentren registrados y aprobados en el sistema en mención, de acuerdo con el artículo 2.2.1.7.14.7 del Decreto 1074 de 2015.

En materia de medidores de velocidad (cinemómetros), se debe tener en cuenta lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 6486 del 25 de noviembre de 2020 *"Instrumentos para medición de velocidad de vehículos (cinemómetros), Especificaciones técnicas metrológicas y métodos de ensayo de operación"* y la Resolución No. 352 del 07 de septiembre de 2020 *"Por la cual se establecen las alternativas para obtener trazabilidad metrológica en mediciones de velocidad de vehículos, y se adoptan otras disposiciones".*

Igualmente se recomienda consultar las normas y especificaciones técnicas en la dirección de la página web de del Ministerio de Defensa Nacional y en la página de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/CONTENIDO/ESPECIFICACIONES-TECNICAS-POLICIA-NACIONAL, ya que están sujetas a continuas modificaciones y actualizaciones.

Nota: Es de aclarar que estas fichas técnicas son de referencia, por lo cual es necesario que al momento de realizar la compra se tome contacto con el supervisor, así mismo si la adquisición se va a realizar 6 meses después de la entrega de estas especificaciones técnicas se deberá volver a solicitar.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: German Alexander Gomez Aranguren
Grado: Coronel
Cargo: Subdirector (A) De Transito Y Transporte
Cédula: 79796139
Título: Administrador Policial
Dependencia: Subdireccion De Transito Y Transporte
Unidad: Direccion De Transito Y Transporte
Correo: german.gomez@correo.policia.gov.co
11/08/2025 9:45:52 p. m.

Anexo: si

Calle 13 # 18-24 Estación la sabana Piso 4
Teléfono: 3203013735
ditra.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA